

Modelo de Escrito

AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PRECARIA

I.- Autoriza por medio del presente el Comprador al Vendedor a permanecer en el inmueble ubicado, de su propiedad, como mero ocupante precario desde el día hasta el día, a las horas, momento en el cual deberá hacer entrega al Vendedor del Inmueble totalmente desocupado y libre de cosas muebles, útiles, semovientes, personas. II.- Asimismo la entrega del Inmueble se realizará en el mismo estado de conservación en el cual actualmente se encuentra, resultando a cargo del ocupante el caso fortuito, fuerza mayor y hechos de terceros incluso violencia, además de los propios y de dependientes conforme lo establecido en el Art. 1113 Código. Civil. apartado primero, y con renuncia expresa por el ocupante de las causales eximentes de responsabilidad del artículo mencionado, en su segundo y tercer apartado. Estas cláusulas pueden ser agregadas al Boleto de Compraventa.